



# COMPAÑIA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS

## "HUAQUITRANSPORT S.A."

RESOLUCION NO- 006-CJ-07-2015-UTH. RUC: 0791783402001

DIRECCION: CALLE 6 DE OCTUBRE Y MARTHA BUCARAM ESQUINA TELF. 0982952106 mail. huaquitransport\_sa@yahoo.com

Huaquillas, 23 de marzo del 2016

Sra. Beatriz Navarrete Moreira

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS "HUAQUITRANSPORT S.A."

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicar a usted Sra. Gerente General De La Compañía Transfronteriza De Huaquillas "Huaquitransport S.A." que yo Vera Infante Felimer Homero con CC. No- 070273921-0 accionista activo de esta compañía he procedido a transferir mis acciones a favor del Sra. Melva Betania Malla Córdova; Las mismas que son 25 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y que están incluidas dentro del capital suscrito pagadas y liberadas dentro de la COMPAÑIA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS "HUAQUITRANSPORT S.A." a continuación detallo las acciones cedidas:

No. ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
25	US \$ 10	US \$ 250

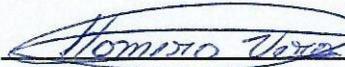
La transferencia de acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establece el artículos 188 y 189 de Ley de Compañías.

Nosotros.

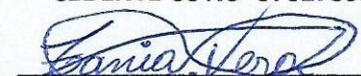
CEDENTE Y CESIONARIO, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado y soltera respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General De La Compañía Transfronteriza De Huaquillas "Huaquitransport S.A." y como Representante Legal, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías es decir inscriba la presente transferencia de acciones en el libro de Acciones y Accionistas y al mismo tiempo anule el titulo cedido y emita uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos correspondientes.

Muy Atentamente.

  
Sr. Vera Infante Felimer Homero  
CEDENTE CC No- 070273921-0



  
Sra. Tania Magaly Vera Granda  
CEDENTE CC No- 070277031-4



  
Sr. Sra. Melva Betania Malla Córdova  
CESIONARIO CC No- 171700779-1





# COMPAÑÍA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS

## "HUAQUITRANSporte S.A."

RESOLUCION NO- 006-CJ-07-2015-UTH. RUC: 0791783402001

DIRECCION: CALLE 6 DE OCTUBRE Y MARTHA BUCARAM ESQUINA TELF. 0982952106 mail. huaquitransporte\_sa@yahoo.com

Huaquillas, 22 de marzo del 2016

Sra. Beatriz Navarrete Moreira

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS "HUAQUITRANSporte S.A."**

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicar a usted **Sra. Gerente General De La Compañía Transfronteriza De Huaquillas "Huaquitransporte S.A."** que yo, **SR. PEÑALOZA COELLO ROBHERTH LUIS** con CC. No- 070238036-1 accionista activo de esta compañía he procedido a transferir mis acciones a favor del **Sr. PLAZA CHALCO JORGE RAUL**, las mismas que son 25 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y que están incluidas dentro del capital suscrito y pagadas dentro de la **COMPAÑÍA TRANSFRONTERIZA DE HUAQUILLAS "HUAQUITRANSporte S.A."** a continuación detallo las acciones cedidas:

No. ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL
25	US \$ 10	US \$ 250

La transferencia de acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establece el artículos 188 y 189 de Ley de Compañías.

**Nosotros.**

**CEDENTE Y CESIONARIO**, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado y divorciado respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como **Gerente General De La Compañía Transfronteriza De Huaquillas "Huaquitransporte S.A."**, Representante Legal, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia de acciones en el libro de Acciones y Accionistas, al mismo tiempo anule el título cedido y emita uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la ley comunicar a la Superintendencia de Compañías este particular con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos correspondientes.

Muy Atentamente.

**SR. PEÑALOZA COELLO ROBHERTH LUIS**  
Cedente CC No- 070238036-1

**Sr. PLAZA CHALCO JORGE RAUL**  
Cesionario CC No- 070227121-4

**SRA EVA ALEXANDRA APOLO AGUILAR**  
Cedente NO. CC. 070310374-7